

ESTRATEGIAS DE GOBIERNO, ESPACIOS DE DESREGULACIÓN Y POSICIONES DE CONFLICTO. URBANISMO Y ENFOQUE GUBERNAMENTAL *

*Policies, deregulation spaces and conflict places.
Urban planning and studies in governmentality*

Adán Salinas Araya

Resumen

En el desarrollo del enfoque gubernamental ha ocupado un lugar central el análisis de las estrategias de gobierno o *policies* (Rose, 2006), y especialmente a partir de las reformas de Thatcher y sus homólogas en Australia (O'Malley, 1996; Weller y O'Neill, 2014). Aunque el acento general de estos análisis ha sido más bien politológico que urbanístico, algunos estudios destacan en esta materia, generando una suerte de posición de complemento a los análisis de la geografía crítica en la misma línea. De modo que esta perspectiva enfoca la cuestión urbanística y su relación con el neoliberalismo a partir de la desregulación, los *studies in governmentality*, al contrario se centran en las estrategias de gobierno específicamente neoliberales. Aquí se propondrá que un análisis de la cuestión del urbanismo en el contexto neoliberal requiere una reposición de perspectivas, acentuando de un lado el problema de la desregulación, por otro el de las estrategias de gobierno y finalmente la cuestión de las posiciones de conflicto y los antagonismos.

Palabras clave: urbanismo neoliberal, estudios de gubernamentalidad, desregulación, estrategias de gobierno, antagonismo.

Abstract

In the studies in governmentality development the policies analysis has occupied a central place (Rose, 2006), and especially from Thatcher reforms and their counterparts in Australia (O'Malley, 1996; Weller y O'Neill, 2014). Although the accent of these analyses has been rather from political science than urban planning, some studies stand out in this matter, generating a complementary position to the analysis of critical geography. So while this perspective focuses on the urban planning and its relationship with neo-liberal deregulation, the other hands studies in governmentality focus on the neo-liberal policies. Here will be proposed that an urban planning analysis in the neo-liberal context requires a replacement of perspectives, emphasizing on one side the deregulation, by another the policies and finally the conflict and antagonists places.

Keywords: Neo-liberal urban planning, studies in governmentality, deregulation, policies, antagonism.

* El presente artículo forma parte de los resultados de la Investigación Fondecyt de postdoctorado: "Los regímenes de veridicción como componentes de una analítica contemporánea del poder", núm. 3170031, Conicyt, Chile.

Fecha de recepción: 29 de septiembre 2018.

Fecha de aceptación: 10 de noviembre de 2018

Michel Foucault propuso la idea de gubernamentalidad en el desarrollo de los cursos de la segunda mitad de la década de 1970 (1997; 2004a; 2004b) como una tecnología precisa de poder aplicable a la sociedad contemporánea y vinculándola específicamente con el desarrollo del neoliberalismo (2004b), de hecho como la tecnología de poder característica del neoliberalismo. A continuación, en los cursos de la década siguiente, promovió la explicación genealógica de las formas históricas que permitieron el desarrollo de este tipo de tecnologías primero en el cristianismo (Foucault, 2012; 2001) y luego en el helenismo y las formas de vida filosóficas (2014, 2008, 2009). De todos modos entre este cúmulo de desarrollos y explicaciones, será especialmente importante la que desarrolla en 1978 en el curso *Seguridad, territorio, población* (2004a), pues a partir de las ideas vertidas en estas lecciones se desarrollará un enfoque de cierta relevancia en el contexto anglosajón para el análisis del neoliberalismo, los *studies in governmentality*, que toman la noción de gubernamentalidad y la aplican en una serie de trabajos con especial énfasis en el análisis de las reformas neoliberales a la conformación de unas nuevas estrategias de gobierno [*policies*] de carácter neoliberal especialmente durante la década de 1980 y 1990; aunque las proyecciones del enfoque han influenciado trabajos posteriores sobre otras latitudes, como China (Crabb, 2010), Argentina (Fridman, 2010) o Indonesia (Newberry, 2010). Si bien el enfoque trabaja en general sobre las estrategias de gobierno la cuestión de las políticas de urbanismo es un punto de desarrollo que podría preverse.

En tal contexto destacan algunas investigaciones, orientadas a la conformación de un enfoque sobre *urban policies* en el contexto neoliberal (Osborne, 1996; Mercer, 1997) a las que podría sumarse algunas que tocan aspectos específicos como el desorden público (Valverde, 1996), el control doméstico en el gobierno de la migración (Morris, 1998) o el problema de la responsabilidad de la “comunidad” local en la administración de servicios (Stenson y Watt, 1999). Todo ello en el mismo contexto. Una variable importante en el desarrollo de este tipo de investigación consistiría en enfatizar la noción de biopolítica, más que la de gubernamentalidad, pero sin salir completamente del esquema de la gubernamentalidad. De este modo, enfatizando más los aspectos de administración de la población que la específica racionalidad económica neoliberal (Willse, 2010; Sevilla Buitrago, 2009).

Con todo, la masa crítica de investigación específica es menos de lo esperable en razón de lo que Foucault había sugerido, y especialmente en razón de la importancia que esta materia adquiere en el contexto general de análisis del neoliberalismo y especialmente en experiencias como la británica y australiana.

RELACIONES DE FUERZA Y CONFLICTIVIDAD EN EL CONTEXTO DEL GOBIERNO.

Es necesario en primer lugar recordar la concepción microfísica del poder que es la base de comprensión de las relaciones de poder para Michel Foucault. Hay un juego

de base de fuerza y resistencia. Se trata de una imagen modeladora de las formas en que se entienden las relaciones de poder. Se recuerda este principio, precisamente para enfatizar el hecho de que no se pueden estudiar las estrategias de gobierno sin observar lo que Foucault llamó *contraconductas*, es decir los modos de vida que surgen como resistencia. Además de los modos de vida, cuestión en todo caso clave para la perspectiva urbanística, puede observarse también las posiciones de contrapoder más móviles que no llegan a plasmarse en un modo de vida más permanente, pero que expresan en cualquier caso la misma condición de resistencia al poder. En vistas entonces a acotar la propuesta hay que insistir y mantener a la vista este principio físico o microfísico del poder. En las relaciones de poder actúan fuerzas, ellas no son absolutas en cuanto a los efectos que puedan alcanzar, menos aún en los efectos sobre los sujetos, tales efectos, no sólo pueden ser compelidos, sino que la misma condición relacional del poder hace que la fuerza de resistencia esté siempre presente. La no observación de estas contrafuerza, en todo caso, debería mover al observador para que agudice la mirada.

Hay un segundo principio, necesario de mantener a la vista, que podríamos considerar principio tecnológico. Las relaciones de poder están configuradas por tecnologías generales e históricas, pero no homogéneas. Si tomamos el léxico foucaulteano y su batería básica de análisis, tenemos que por ejemplo aunque haya una tecnología general de carácter gubernamental (Foucault, 2004a; 2004b), esta tecnología debe entenderse en relaciones de superposición y desplazamiento respecto a otras (Salinas, 2014) y no como la eliminación de una tecnología y sus sustitución por otra (Castro Orellana, 2001:351), digamos el reemplazo de la disciplina por la gubernamentalidad. Al contrario, encontramos parcelas de disciplina al interior de las estrategias de gobierno, o reconfiguraciones de autoritarismo en el contexto de desarrollo gubernamental (Dean, 2002). Es importante tener esto a la vista de modo que el enfoque sobre el tipo de gobierno neoliberal de lo urbano no mistifique la práctica gubernamental en sus componentes de dominación.

GOBIERNO Y DESGOBIERNO

Una vez conocida la idea general de gubernamentalidad y entendiendo su carácter práctico, vale decir que con ella se busca la descripción de una cierta tecnología específica de gobierno. Hay que insistir con energía que esta idea no puede ser comprendida de manera abstracta y por tanto debe pasar por los ajustes y calibraciones de lo que se plantea observar. Ya hemos visto que en las tecnologías de poder toda fuerza incluye una resistencia, o contra fuerza, ese es el sentido microfísico del poder. Pero también que en una formación histórica concreta, las tecnologías de poder no se dan sin mezcla, sino al contrario, en los hechos las tecnologías de poder desmienten las abstracciones y por tanto debemos asumir que las descripciones más generales y por fuerza más abstractas de las mismas tienen un carácter sintético y didáctico. De manera que una tecnología gubernamental no anula los elementos disciplinarios, sino que los utiliza de un modo global diferente. Del mismo modo, el problema del gobierno urbano en

el contexto neoliberal está atravesado por las formas de la explotación urbana y territorial, aunque no se identifica con ellas. Pensemos por ejemplo en el enorme y valioso trabajo de Harvey (2005) que identifica algunas de las técnicas económicas por las cuales el territorio ingresa a un nuevo ciclo de acumulación ampliada. Tomemos los ejemplos de *acumulación por desposesión* que afectan directamente al territorio. Se trata de estrategias claramente económicas, aunque no de gobierno. Es decir, no expresan de qué modo específico se conduce o moldea la conducta de la población en contacto con esos procesos urbanísticos, ni tampoco acentúan las formas por las cuales se generan técnicas o estrategias precisas de gobierno en el neoliberalismo. No hay que asumir esto como un defecto analítico, porque el objetivo de Harvey es mostrar la generación de condiciones territoriales para un ciclo ampliado, y no las estrategias para su gobierno. La perspectiva que se ha llamado del *neoliberalismo realmente existente* (Theodore, Peck y Brenner, 2009) avanza algunos pasos decisivos respecto a las primeras formulaciones de la geografía crítica, sin anular sus posiciones de apoyo; pues asume que en efecto, en términos urbanísticos, el neoliberalismo no puede asumirse como se piensa en términos ideológicos, es decir como la búsqueda de la total anulación de la intervención del Estado para el funcionamiento óptimo de los mercados, sino que asume el *neoliberalismo realmente existente*, asume la *dependencia de la trayectoria* de las formas espacios, regulaciones y otras condiciones preexistentes a su instalación, por lo mismo las versiones del neoliberalismo también en términos urbanísticos difieren profundamente. Se trata de una descripción excelente, aunque de una explicación que desde el enfoque gubernamental hay que discutir. Pues pareciera que el universal “neoliberalismo” no lograra instalarse, deba adaptarse con estas anomalías previas. Es decir en esta concepción sigue habiendo una prioridad ideológica del neoliberalismo como espontaneidad de las relaciones económicas

Precisamente esto está en duda en dos sentidos diferentes en la perspectiva de la gubernamentalidad como tecnología de poder. En primer lugar porque la categoría de ideología como tal no aplicaría en este contexto (Salinas, 2017). Y en segundo lugar, porque la cuestión misma del gobierno no puede ser pensada como una anomalía no deseada resultado de la adaptación a unas condiciones previas; sino que lo específico del gobierno neoliberal es una característica buscada y producida.

No basta evidentemente con constatar que la gubernamentalidad pone al centro a lo económico, el tema es cómo gobierna tales procesos. De manera que en los procesos urbanísticos neoliberales podemos distinguir una faceta económica más fácil de discernir, y una faceta de gobierno, menos fácil de valorar. Mientras que económicamente debemos considerar estas estrategias como estrategias de enajenación y explotación, desde el punto de vista del gobierno, ellas no se realizan necesariamente a través de medios despóticos. De modo que explotación y despotismo no se identifican, y se puede perfectamente observar como una táctica de explotación económica de los recursos, las personas y sus relaciones puede llevarse a cabo y son completamente funcionales con estrategias de gobierno urbano que no son despóticas, sino al contrario que promueven la libre circulación e intercambio, la participación y el empoderamiento

o responsabilización individual. Todo esto no es un lastre necesario de asumir sino efectos de gobierno buscados y producidos. Por otra parte y en sentido completamente diferente, también se puede observar que en cuando dichas estrategias de gobierno se vuelven ineficaces o engendran antagonismos, la respuesta habitual es reactivar condiciones autoritarias o elementos abiertamente despóticos. Nuevamente no es un lastre, es el modelo de acción tecnológico (Salinas, 2017), es la forma en que desde el punto de vista de las relaciones de poder el neoliberalismo actúa, administra libertades y responsabilidades o al contrario coacciona e impone.

Entonces desde el esquema que identifica neoliberalismo con desgobierno y anulación de la intervención hay que avanzar a un esquema de lo *realmente existente*, es decir, a un esquema donde el neoliberalismo produce formas propias de intervención, las reflexiona y engendra regímenes de veridicción e imaginación en que estos esquemas funcionan reconfigurando la ciudad, el territorio, el espacio, y en última instancia la forma de vida de los sujetos, que introyectan estos esquemas de imaginación y estas condiciones de verdad y conducta.

Si como punto de vista inicial puede asumirse que la clave es el desgobierno o la desregulación, la ausencia por ejemplo de planos reguladores, o la insuficiencia de los mismos al momento de clasificar usos de suelos, protecciones, etc. Por otra parte podemos observar algo tan desarrollado como una “política de *stakeholders*” (Parnaby, 2006), es decir una estrategia típicamente corporativa trasladada a la organización social que tiene como principal característica que transfiere gran parte de la responsabilidad decisional al cruce de la participación entre lo que se considera actores interesados y la batería de análisis expertos que constituyen el acervo del problema.

De un lado identificamos los espacios desregulados, la función de desgobierno que el neoliberalismo requiere para su actuación. Mientras, del otro lado, la perspectiva gubernamental identifica las estrategias de gobierno igualmente necesarias. En cualquier caso lo que hay que tener a la vista es que el urbanismo neoliberal es compatible con estrategias de desgobierno y también con estrategias de gobierno, con el campo vacío y también con un cierto tipo de reglas de juego especialmente moldeadas para su compatibilidad. No hay que apurarse a pensar que toda regulación o forma de gobierno nos saca del contexto del neoliberalismo. De hecho, casi cuarenta años de estudios en el contexto anglo de políticas neoliberales nos muestran precisamente lo contrario, a diferencia de la imagen excesivamente simplificada y abstracta en que neoliberalismo se identifica con la ausencia de intervención o el desgobierno. Sus prácticas concretas nos muestran que muy al contrario también puede generar a medida sus propias estrategias regulativas. No obstante este compromiso con las estrategias de gobierno dista mucho de ser un defecto de adaptación, al contrario se trata de un elemento de caracterización.

ESTRATEGIAS

Atendamos entonces al plano bivalente de las estrategias. Pensemos, por ejemplo, en algunas de las estrategias típicas del gobierno urbano neoliberal.

A) *La licitación*. Hoy se usa para multiplicidad de temas, y aplica en la gran mayoría de las adquisiciones públicas, tanto en regímenes abiertamente neoliberales, como en otros en los que hay disputa. Es una de las estrategias preferidas de externalización u *outsourcing* de servicios del Estado, mediante la cual se hace operativo como mercado un sector de actividad que tradicionalmente no se realizaba a través de privados, sino que a través de servicios del propio Estado, por ejemplo, la elaboración de textos escolares, la limpieza de edificios públicos, o un caso que nos interesa más en este tema: la construcción o adecuación de carreteras. La licitación tiene una serie de virtudes para el contexto de mercado, por ejemplo ayuda a concentrar la demanda de manera que estimula actores empresariales de mayor tamaño, crea un mercado de inversión estatal calculable, lo cual impacta en mayor proyectabilidad de la demanda agregada. La forma más acostumbrada para la realización de obras públicas no es la licitación de compra, sino la concesión de la explotación de una obra (un puente, una carretera, etcétera) por un privado, a condición normalmente de su construcción y mantención, por un tiempo determinado. Es un ejemplo muy conocido para cualquier persona que ha tenido que pagar un peaje en una carretera concesionada. Por supuesto nada de esto es resultado de desregulación, todo lo contrario, es resultado de un tipo de regulación concienzuda muy específica y que se ha internacionalizado de manera muy intensa. Es un tipo de regulación, además, que está fuertemente arraigada en reformas jurídicas y administrativas del Estado, que interfieren al Estado y modifican el campo burocrático, requieren de un soporte jurídico, y en algunas ocasiones institucional y sirven de ejemplo muy notorio de como la gubernamentalidad neoliberal ocupa y transforma el Estado.

B) *Las normas ISO*. Éstas son un ejemplo inverso al anterior, aunque también son tipificables como estrategias de gubernamentalidad. En este caso no se trata de un regulación estatal o paraestatal, sino una especie de regulación experta, que a partir de una estandarización de lo que se considera calidad ha logrado transformarse en un indicador, en primer lugar de autoregulación para los actores del mercado y, en virtud de dicho consenso establecido, incluso llegan a ser incorporadas en algunas legislaciones como conjunto de criterios mínimos (esto es muy notable en importaciones o normativas medioambientales). Nuevamente se trata de un tipo de regulación, aunque muy diferente y más cercana aún a lo específicamente gubernamental. Porque, en primer lugar, emerge como consenso experto, o saber pericial; en segundo lugar es asumido como estándar voluntario de referente óptimo por los usuarios, pues antes que una norma legal obligue al uso de tal o cual especificación, ésta es estimulada como condición de calidad. Finalmente puede ser asumida más o menos en las legislaciones autónomas. De todas maneras el impacto de este tipo de estandarización es enorme en el contexto urbano, dejando de lado el hecho de que algunas de estas normas benefician directamente a ciertos proveedores globales, generan una estandarización práctica que va desde el tipo de mobiliario urbano a los tiempos de construcción y las formas de relación con el medio ambiente. Nuevamente tenemos una forma de regulación y no

de desregulación. En este caso concreto no se observa tanto la gubernamentalización del Estado como un tipo de regulación propia de la razón gubernamental, tal como se ha descrito en este enfoque.

C) *La participación en las regulaciones a partir de la estrategia de stakeholders.* Se trata de una técnica importada directamente desde los prototipos de construcción de modelos de negocios, y normalmente no es exigida aunque sí practicada en la formación de regulaciones específicas. Se trata más o menos de perfilar la operación y resultados de un modelo de negocios a instalar, lo cual requiere identificar a ciertos actores clave que podrían estar directamente relacionados con la operación que se pretende, por ejemplo competidores, proveedores, grupos caracterizables de clientes, negocios complementarios, productos compatibles, etc. La traslación de esta técnica corporativa a los procedimientos normativos del Estado es muy llamativa. Pensemos en una legislación medioambiental para el desecho y potencial reciclaje de residuos electrónicos domiciliarios. El organismo del Estado encargado de elaborar una tal propuesta convoca a empresarios del rubro tecnológico, actores relativamente informales del reciclaje, quizás asociaciones de chatarreros, militantes de cibercultura y por supuesto ambientalistas, alguna organización *non profit* o de investigación que tenga algún saber experto o interés concreto y normalmente un conjunto de expertos internacionales. El trabajo de participación de estos actores, en sus múltiples complejidades y por supuesto desde sus posiciones de inicio más o menos encontradas, ayuda a que, por ejemplo, el reglamento de desecho y reciclaje tenga una base de apoyo más sólida en el caso de que sea necesario el trámite legislativo, y en cualquier caso genera una base de compromiso y una masa crítica de actores y conocimiento que harán a la larga más fácil la implementación efectiva del reglamento, facilitando su comprensión y acercando posiciones frente a los antagonismos sociales que provoque. La estrategia tiene, además, el efecto práctico de que el reglamento se corrige previamente a su puesta en uso, y no arriesga recibir rechazos técnicos una vez puesto en operación. Nuevamente estamos hablando de un proceso regulativo, del cual el reglamento final es producto. En el ejemplo que se ha dado, tal proceso es coordinado por el Estado, pero podría ser coordinado por otro tipo de agencia, en cualquier caso no es un procedimiento esencialmente estatal, aunque sí de gobernanza. Por supuesto esto posibilita el desarrollo de todo un mercado interurbano que no sería posible en la misma escala sin esta regulación y sin el proceso de regulación tal como se ha planteado. Aquí no hay solamente regulación, sino incluso participación. Por supuesto una forma particular de participación técnica no necesariamente política y gubernamental, no necesariamente democrática.

Propongo estos tres ejemplos para mostrar el problema de la gubernamentalidad en relación con el urbanismo neoliberal, para mostrar que no es sólo antiurbanismo y desregulación, hay múltiples formas de regulación sofisticadas y particulares, aunque se mantiene un principio de antiurbanismo, en el sentido que todo esto queda subor-

dinado a la compensación inmediata de una economía de mercado. El problema del territorio, la ciudad y las relaciones humanas en la configuración urbana, queda subordinado al funcionamiento económico en términos de mercado. Esta subordinación es mucho más característica que la ausencia de regulación.

LA CIUDAD EN DISPUTA

La insistencia en las formas de gobierno urbano que estimulan y usan el neoliberalismo no debe llevarnos a olvidar el énfasis en las estrategias de desregulación que son esenciales para el desarrollo de un ciclo ampliado de reproducción. Los espacios de desregulación, por ejemplo en la asignación de suelos, en la carga turística de las ciudades, en los megaproyectos de inversión, o en los acentos de los mercados inmobiliario-financieros urbanos resultan fundamentales para el desarrollo de sectores de negocios predadores de gran acumulación en el corto plazo y de difícil proyección de efectos. Tanto como las estrategias de gobierno aseguran mercados proyectables y racionales, expandiendo la lógica empresarial, así mismo los espacios de desgobierno son el combustible de explosión de la acumulación. De modo que no hay que imaginarse que sólo la desregulación funciona para el neoliberalismo urbanístico, aunque equivale a una suerte de impulso, las estrategias de gobierno neoliberal completan la escena. Cierta geografía crítica ha tomado en cuenta la combinación de estas miradas (Uitermark, 2005; Thrift, 2007), aunque el problema de las formas de vida, como contraconductas y las posibilidades de antagonismo en esta línea han sido menos atendidas. A pesar de que la explicación del *neoliberalismo realmente existente* de Theodore, Peck y Brenner resulta revisable, no es menos cierto que su descripción tiene el enorme aporte de evidenciar el antagonismo, cuestión que no se ve demasiado en los *studies in governmentality*. Algunos de los trabajos de Sevilla Buitrago (2010) observan esta dimensión y pretenden remediar la falta con lo que el autor español queda como un referente inicial de esta conjunción metodológica de la que aquí se está hablando.

Lo anterior es particularmente importante en el contexto de antagonismo social ineludible al urbanismo neoliberal. En este contexto, las formas del antagonismo pueden ser pensadas como contraconductas o posiciones de contrapoder. Pensemos en el ejemplo de la plataforma de afectados por las hipotecas (PAH) en Barcelona. En este movimiento hay elementos políticos más amplios que el nivel local, incluyen a toda España y también hay elementos comunes a toda Europa. El antagonismo político local de PAH ha llevado a Ada Colau, una de sus dirigentes hasta el puesto de alcaldesa de Barcelona, lo cual ha sido muy destacado; pero más allá de esta conquista en la arena electoral, el movimiento permite identificar algunos de los elementos clave en disputa a nivel urbanístico. 1) Los instrumentos financieros implicados en el mercado de la vivienda y la forma en cómo afecta particularmente a Barcelona; 2) El modo en que los procesos judiciales y en general las leyes vigentes, a pesar de reconocer el derecho a la vivienda, refuerzan la contundencia legal del sistema de hipotecas, asumiendo punitivamente la condición de deudor y utilizando masivamente la herramienta de

expulsión de viviendas; y 3) El modelo de desarrollo turístico de la ciudad que enfatiza la especulación de precios y la transformación masiva de viviendas en habitaciones de alquiler turístico. La “uberización” de la urbe que detona una escalada de pérdida de poder adquisitivo, alza de precios, énfasis del empleo turístico e inseguridad general de la vivienda, el empleo, el poder adquisitivo, la pertenencia, etcétera.

No es extraño que el antagonismo muchas veces quede expresado como necesidad de mayor gobierno, como en el caso anterior de la PAH; puesto que los espacios de desregulación no aparecen a la población como espacios de libertad, sino como espacios de precarización susceptibles de ser acometidos por los impulsos predatorios de mercados inmediatistas. Al contrario, los espacios de mayor gobierno aparecen como espacios securitarios, aunque ya se ha visto que las estrategias de gobierno no son por definición procesos de retroceso del neoliberalismo, sino que actúan a través de ella. Pero también porque esta lógica securitaria que exagera la atomización y la responsabilización local e incluso individual termina por generar efectos adversos que son la suma de malas decisiones individuales y locales, que no obstante han intentado “hacerse cargo” de un problema u otro. Los muros urbanos, los pasajes enrejados y una serie de sinsentidos urbanísticos son resultado de la suma de respuestas no coordinadas a problemas comunes.

Entonces desde una perspectiva ampliada del enfoque gubernamental tendríamos un triángulo entre estrategias de gobierno, espacios de desregulación y antagonismo. Este esquema de análisis muestra su importancia precisamente en su valor político. Si identificamos el neoliberalismo con la desregulación esto resulta en que las estrategias de gobierno se oponen en sí mismas a la proliferación neoliberal. No obstante se ha observado cómo las estrategias gubernamentales en la práctica pueden contribuir al mayor desarrollo del neoliberalismo, con lo cual la sola perspectiva de la desregulación se presenta débil. Por otra parte, desde el antagonismo se asume que las estrategias de gubernamentalidad aportan una base securitaria frente a los efectos urbanísticos de precarización. Este componente político de la cuestión muestra al menos el carácter bivalente de dichas estrategias, de modo que la disputa de la cuestión gubernamental se hace más evidente que en la literatura básica del enfoque en la que habitualmente se identifica gubernamentalidad y neoliberalismo.

Aunque estos elementos muestran con claridad una disputa vigente, el enfoque gubernamental ha privilegiado desde el punto de vista de la observación las estrategias de gobierno y casi nunca el antagonismo. Es necesario proponer una adecuación en esto, integrando la perspectiva del antagonismo, precisamente con el fin de rescatar la idea de gubernamentalidad desde su connotación puramente funcional como ejercicio desde las posiciones de privilegio del poder, y resarcir el hecho de que aunque en ella están implícitas las posiciones de gobernantes y gobernados, también en ella está implícita la posibilidad de disputa no tanto por la posición de gobernante sino por formas de organización que minimicen los efectos de dominación implicados en dicha relación.

CONCLUSIONES.

No se puede identificar gubernamentalidad y neoliberalismo, la gubernamentalidad como tecnología incluye posibilidades diferentes a las de la gubernamentalidad neoliberal. Esta identificación que aparece con cierta frecuencia en la literatura resulta excesiva.

El urbanismo neoliberal puede funcionar tanto sobre los espacios desregulados como a través de estrategias de regulación y gobierno. La identificación de sus procesos exclusivamente con la desregulación tiende a invisibilizar el conjunto de estrategias de gobierno relacionadas con la cuestión urbana en el contexto del neoliberalismo.

Es necesario sumar a las caracterizaciones de la desregulación y el gobierno, las caracterizaciones del antagonismo, de modo que el análisis gubernamental implicaría tres dimensiones complementarias: los espacios de desregulación, las estrategias de gobierno y las formas del antagonismo. De este modo la perspectiva propuesta queda signada por los antecedentes de la geografía crítica que ha superado la perspectiva ideológica o abstracta del neoliberalismo intentando analizar el *neoliberalismo realmente existente*, y por otra parte la batería analítica de los *studies in governmentality* aplicados sobre las estrategias de gobierno y la producción de modos de vida.

BIBLIOGRAFÍA

Castro Orellana, Rodrigo (2008), *Foucault y el cuidado de la libertad*, LOM, Santiago de Chile

Crabb, Mary W. (2010), "Governing the middle-class family in urban China: educational reform and questions of choice", *Economy and Society*, 39:3, 385-402

Dean, Mitchell (2002), "Liberal government and authoritarianism", *Economy and Society*, 31(1), 37-61

Foucault, Michel (1997), *Il Faut défendre la Société. Cours au Collège de France 1975-1976*, Seuil/Gallimard, Paris.

_____ (2001), *La herméneutique du sujet. Cours au Collège de France 1981-1982*, Seuil/Gallimard, Paris.

_____ (2004a), *Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France 1977-1978*, Seuil/Gallimard, Paris.

_____ (2004b), *Naissance de la biopolitique. Cours au Collège de France 1978-1979*. Seuil/Gallimard, Paris, 2004.

_____ (2008), *Le gouvernement de Soi et des Autres. Cours au Collège de France 1982-1983*, Seuil/Gallimard, Paris, 2008.

- _____ (2009), *Le Courage de la vérité. Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France 1984*, Seuil/Gallimard, Paris.
- _____ (2012), *Du Gouvernement des vivants. Cours au Collège de France 1979-1980*, Seuil/Gallimard, Paris.
- _____ (2014), *Subjectivité et vérité. Le gouvernement de soi et des autres. Cours au Collège de France 1980-1981*, Seuil/Gallimard, Paris.
- Fridman, Daniel (2010), "A new mentality for a new economy: performing the homo economicus in Argentina (1976-1983)", *Economy and Society*, 39:2, 271-302
- Harvey, David (2005), *A brief history of neoliberalism*, Oxford University Press
- Mercer, Colin (1997), "Geographies for the present: Patrick Geddes, urban planning and the human sciences", *E&S*, vol. 26, núm 2.
- Morris, Lydia (1998), "Governing at a Distance: The Elaboration of Controls in British Immigration", *The International Migration Review*, vol. 32, núm. 4 (invierno, 1998), pp. 949-973.
- Newberry, Jan (2010), "The global child and non-governmental governance of the family in post-Suharto Indonesia", *Economy and Society*, 39:3, 403-426.
- O'Malley, Pat (1996), "Indigenous governance", *E&S*, vol. 25, núm. 3, 1996.
- Osborne, Thomas (1996). "Security and vitality: drains, liberalism and power in the nineteenth century", Barry, Andrew, T. Osborne y N. Rose, *Foucault and Political Reasons*. Chicago Press.
- Parnaby, Patrick F. (2006), "Crime Prevention through Environmental Design: Discourses of Risk", *Canadian Journal of Criminology and Criminal Justice*. enero 2006, 48:1.
- Salinas Araya, Adán (2014), *La semántica biopolítica. Foucault y sus recepciones*, Cenantes, Viña del Mar.
- _____ (2017), "El consentimiento como función estratégica. Del modelo ideológico al análisis tecnológico", *Dorsal. Revista de Estudios Foucaultianos*, núm. 3:11-29.
- Sevilla Buitrago, Álvaro (2009), "Hacia una investigación de la biopolítica del espacio urbano", actas de las Terceras Jornadas sobre Investigación en Arquitectura y Urbanismo, III IAU I+D+i, Madrid.
- Stenson, Kevin, Paul Watt (1999) "Governmentality and 'the death of the social?': A discourse analysis of local government texts in South-east England" *Urban Studies*; Londres, tomo 36, núm. 1, enero 1999:189-201.

- Theodore, Nik, Jamie Peck y Neil Brenner (2009), "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados", *Temas Sociales*, 66, Corporación Sur, Santiago de Chile.
- Valverde, Mariana (2003), "Police Science, British Style: Pub Licensing and Knowledges of Urban Disorder", *E&S*, vol. 32, núm. 2.
- Weller, Sally y Phillip O'Neill (2014), "An argument with neoliberalism: Australia's place in a global imaginary", *Dialogues in Human Geography*, 4:105.
- Willse, Craig (2010), "Neo-liberal biopolitics and the invention of chronic homelessness", *E&S*, vol. 39, núm 2.

ADÁN SALINAS ARAYA. Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente se desempeña como investigador en el Centro de Estudios Avanzados de la Universidad de Playa Ancha, Valparaíso y profesor en el Magister de Filosofía Política, de la Universidad de Santiago de Chile. Correo electrónico: adan.salinas.a@gmail.com